

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CIRCULAR N° 15/2016

PARA: PRESIDENCIA, VOCALÍA, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, JURADO DE CONCURSOS, TRIBUNAL DE CALIFICACIONES Y DISCIPLINA, DIRECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE GESTIÓN PRIVADA, DIRECCIONES Y COORDINACIONES. INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA.

FECHA: 09 de Noviembre de 2016.

ASUNTO: FECHA DE FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR – NIVEL SUPERIOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto mediante Circular N° 14/16 de Consejo General de Educación, sobre las fechas establecidas para finalización del año escolar, se hace necesario fijar las correspondientes al Nivel Superior para Institutos Públicos y Públicos de Gestión Privada.-


Tal como lo establece la Resolución N° 4650/15 CGE, el segundo cuatrimestre del actual Ciclo Lectivo finaliza el 18 de noviembre de 2016. No dictándose clases en las instituciones de Nivel Superior con posterioridad a esa fecha, salvo en casos excepcionales y debidamente fundamentados, en los que se deberá informar a las respectivas Direcciones de Educación (Superior y de Gestión Privada).-


En la semana del 21 al 25 de noviembre del corriente se podrán desarrollar actividades de cierre de las unidades curriculares, tales como coloquios finales de aquellas cátedras que posean la modalidad de promoción directa.

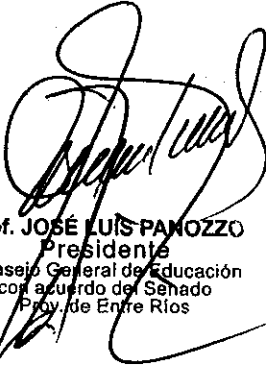
El período de exámenes finales se extenderá desde el 1 al 16 de diciembre de 2016. No se autorizarán mesas examinadoras fuera de este período, salvo casos excepcionales y debidamente fundamentados.

Atentamente.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Mg. MARCELA MANGEON
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. DEL C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. JOSÉ LUÍS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Proy. de Entre Ríos